

15/08/2000

NOVAMAQUINAS S.A.

Ferretería Industrial

Chile 3019A y García Goyena

Telefax: 448332 - 345192

Guayaquil - Ecuador

Guayaquil, Marzo 20 del 2000.

Señores

NOVAMAQUINAS S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a mi función he procedido a examinar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre de 1999, según lo establecido en el Artículo 273 numeral 2 de la Ley de Compañías.

Según lo establecido en el artículo 321 de la Ley, he realizado revisiones periódicas a los balances, estados de cuentas y comprobantes, documentos que tienen que ver con la marcha de la Empresa, procediendo a dar recomendaciones en áreas que he estimado necesario.

Los ingresos de la Cia son locales, los egresos están debidamente justificados y el procedimiento es controlado en forma prolija y no existen variaciones dignas de mencionar.

A la espera de haber cumplido a cabalidad mi cargo y seguir las disposiciones de la Ley de Compañías, me suscribo.

Atentamente,

Janeth Avilés Márquez
Janeth Avilés Márquez
COMISARIA

15 AGO 2000

